DISPOSICIONES GENERALES

Sujetos Obligados Personas físicas Personas morales Deben contribuir al gasto público

Aplicación del Código

Supletoria a otras leyes fiscales

Respeta tratados internacionales



Derechos y Obligaciones del Contribuyente

Registro ante el RFC
Expedición de comprobantes
fiscales
Conservación de contabilidad
Presentación de declaraciones

Facultades de las Autoridades Fiscales

Comprobación Fiscalización Eiecución de créditos fiscales

Clasificación de Contribuciones

Impuestos
Aportaciones de seguridad social
Contribuciones de mejoras
Derechos



Principios Fundamentales

Legalidad Equidad Proporcionalidad Obligatoriedad





Derecho a la Equidad y Proporcionalidad

Contribuir según su capacidad económica

Derecho a la Claridad en Procedimientos

Ser informado sobre auditorías Recibir notificaciones claras y oportunas



Registro ante el RFC

Inscribirse y mantener datos actualizados

Atención a
Autoridades
Fiscales
Facilitar auditorías
Proporcionar
información requerida

Expedición de
Comprobantes
Enfits Pale furas
electrónicas por
operaciones realizadas

OBLIGACION ES FISCALES

Pago de
Contribucione
Impuestos
Derechos
Aportaciones de seguridad social

Conservación

de

Llevacintade lidada bles

Guardar documentación
por al menos 5 años

Presentación

de

Declaraciones mensuales y anuales Informativas y complementarias